

Sesgos sexistas de los algoritmos

**POR FRANCESC TORRALBA
VICEPRESIDENTE DE ALDEAS INFANTILES SOS CATALUÑA**

El día de la mujer es una buena ocasión para reflexionar sobre los sesgos sexistas de los algoritmos. Frente a los sistemas de Inteligencia Artificial que engendran o confirman prejuicios sexistas, hay que encontrar los mecanismos adecuados porque esto no se produzca.

El 2015 unos investigadores señalaron el sesgo sexista de la plataforma publicitaria automatizada de Google, AdSense, en la cual a las mujeres les proponían ofertas de trabajo menos remuneradas que las que iban dirigidas a los hombres con un nivel parecido de calificación.

El 2018, unos investigadores vieron que una plataforma de reclutamiento como la de Amazon, discriminaba las mujeres, a pesar de que el sexo no era un dato

determinante. Las mujeres concernidas mencionaban menos palabras clave en sus candidaturas que sus homólogos masculinos.

El sesgo sexista del algoritmo reproducía, miméticamente, un sesgo preexistente en la misma sociedad que los ingenieros que lo diseñaron no contemplaron críticamente.

Verificar que un algoritmo no discrimina ciertos grupos de la sociedad es un desafío de primera magnitud para

los programadores. Los encargamos que descodifiquen las desigualdades para codificar la igualdad. Para evitar introducir los sesgos de aprendizajes, pero, los científicos data tienen que garantizar que los juegos de datos sean suficientemente heteróclitos. Hacen falta revisiones cruzadas del código y permitir a otros ingenieros que aporten una visión diferente.

Los desafíos éticos alrededor de la IA consisten a evitar de reforzar las injusticias o a crear de nuevas. Esto exige, según Marie Crappe, jefe de la oficina de tecnología de StaffMe, plataforma de intermediación por las misiones puntuales, velar de manera permanente. Esta plataforma se dedica a sacar todas las dimensiones no pertinentes para el proceso de selección: el sexo, el lugar de nacimiento, la nacionalidad a fin de evitar de introducir sesgos sexistas.

Inculcar la igualdad con la innovación es una oportunidad extraordinaria que no puede pasar desapercibida a las organizaciones. Complementariamente al desarrollo legislativo, a la instauración de un reglamento general sobre la protección de datos, la introducción de la ética en estos procesos es imprescindible para generar confianza en la ciudadanía.

